



## UPN no condena el terrorismo de Falange y Tradición

---

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 05/11/2009

Se han abstenido en un pleno del ayuntamiento de Erriberri. ¿Se les aplicara la ley de partidos?. Preguntamos, no más.

El pleno del ayuntamiento de Olite-Erriberri, reunido el martes 3 de noviembre, acuerdo, reprobando tanto los actos violentos producidos contra monumentos de la memoria histórica como las gravísimas amenazas dirigidas a diversas personas.

Se mencionaba en la moción la inquietud que causa en la opinión pública la información a la que pudiera haber tenido acceso uno de los detenidos, tras su paso por empleos municipales de máxima responsabilidad en localidades tan próximas a Olite como Pitillas, Beire y Tafalla.

La moción ha sido aprobada con los cuatro votos del P\$N y los dos de NaBai. Los integrantes del grupo municipal de UPN, cuatro en la actualidad tras el paso al AP-PP de Susana Algarra, que lleva varios plenos sin comparecer, se han abstenido en la votación.

Recordamos desde La Haine, que el abstenerse en votaciones similares por parte de la Izquierda Abertzale, fue mostrado como prueba para su ilegalización. la pregunta es obligada...¿Se les aplicara la ley de partidos al grupo de Miguel Sanz, con el cual mantiene acuerdos el PSOE?..y a no olvidar tampoco. ¿Han hecho algún tipo de movimientos los fiscales respecto a España 2000 y Frente Nacional, tras las evidencias de sus conexiones con Falange y Tradición?. Conexiones en forma de carta pública de apoyo, por parte del presidente del Frente Nacional hacia uno de los terroristas detenidos y en forma de fotos de ese terrorista con miembros del grupo fascista España 2000

Seguimos a la espera de noticias de las posibles actuaciones de los fiscales, aunque mucho nos tememos que la espera será en vano

---

<https://eh.lahaine.org/upn-no-condena-el-terrorismo-de-falange>